Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 11/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	S&P GLOBAL RATINGS S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

REENVÍO: S&P National Ratings confirmó calificación de 'mxAA-' de los certificados bursátiles de largo plazo de Banca Mifel, tras aumento en el monto

EVENTO RELEVANTE

(Nota del editor: Con fecha del 11 de noviembre de 2026, especificamos el tipo de certificados bursátiles, dicho cambio no es sustancial).

El 3 de noviembre de 2026, S&P National Ratings confirmó su calificación de largo plazo de 'mxAA-' de los certificados bursátiles bancarios de largo plazo de Banca Mifel S.A. (Mifel; mxAA-/Estable/mxA-1+) tras aumentar su monto total (incluyendo sobreasignación) en US$20 millones. Derivado de este incremento, la emisión BMIFEL 26DV se realizará por un monto total de hasta US$100 millones, monto que podrá aumentar, considerando las condiciones de mercado, en virtud de un mecanismo de sobreasignación para llegar a un monto de hasta US$180 millones.
La emisión pagará intereses a tasa variable de manera semestral, con un plazo legal de 1,826 días (aproximadamente cinco años). El banco utilizará los recursos de la emisión principalmente para desarrollar proyectos verdes, tal como energías renovables, eficiencia energética, gestión sostenible del agua y de las aguas residuales.
Estos títulos corresponden a la segunda emisión que se realiza al amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancarios de dinero a plazo y/o pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, con carácter revolvente, por hasta $5,000 millones de pesos mexicanos (MXN), o su equivalente o UDIs o divisas extranjeras, vigente por cinco años a partir del 30 de junio de 2023, fecha de autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
Fundamento
La calificación confirmada de 'mxAA-' de la emisión de certificados bursátiles de largo plazo BMIFEL 26DV refleja que se encuentran clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco. Para obtener más información sobre las calificaciones de Banca Mifel S.A., Institución de Banca Múltiple, consulte nuestro comunicado de prensa anterior: "S&P National Ratings subió a 'mxAA-' y 'mxA-1+' calificaciones de largo y corto plazo de Banca Mifel y de su emisión; la perspectiva es estable", 29 de septiembre de 2026.
Detalle de las calificaciones
Clave de pizarra Calificación actual Calificación anterior Perspectiva/Rev. Especial actual Perspectiva/Rev. Especial anterior
BMIFEL 26DV mxAA- mxAA- N.A. N.A.

Criterios
- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 2 de octubre de 2026.

Artículos relacionados
- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- S&P National Ratings subió a 'mxAA-' y 'mxA-1+' calificaciones de largo y corto plazo de Banca Mifel y de su emisión; la perspectiva es estable, 29 de septiembre de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre

factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2026.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Banca Mifel S.A. ha informado a S&P National Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings en fecha 22 de mayo de 2026 (calificación 'A+(mex)'). S&P National Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.
4) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal
Gabriela Torillo
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4433
jenniffer.torillo
@spglobal.com

Contactos secundarios
Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081 4935
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR